

DADES DENÚNCIA I DATOS DENÚNCIA			
NUM. EXPEDIENT / NUM. EXPEDIENTE	NUM. DENÚNCIA / NUM. DENÚNCIA	AGENT DENUNCIANT / AGENTE DENUNCIANTE	CIUTAT / CIUDAD
PRECEPTE INFRINGIT / PRECEPTO INFRINGIDO			
70.2 N CC ORDENANÇA DE CIRCULACIÓ			
SET DENUNCIANT / SETO DENUNCIANTE		LLOC / LUGAR	
01046	ESTAC DOBLE FILA VEHIC/CONTEN/ELEM PROT ESTAC DOBLE FILA VEHIC/CONTEN/ELEM PROT	TORRENT DE L'OLLA	
NUM / DIRECC. DEL CONDUCTOR / NUMERO Y DIRECCION DEL CONDUCTOR		DAVANT / EN LA VÍA	DATA / FECHA
		8	28-11-2007
		HERANÇANA / HERENCIA	SENYAL / SEÑAL
		10	
		MATRÍCULA / MATRÍCULA	
		TIPO DE VEHICLE / TIPO DE VEHICULO	
		FURGONETA	

RESOLUCIÓ / RESOLUCIÓN

901 / A6101 / ANH0291

El Cuarto Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta Ciudad, en virtud de la delegación de competencias efectuada por la Alcaldía en fecha 20 de junio de 2007, ha adoptado la siguiente resolución en la fecha indicada.

ANTECEDENTES DE HECHO

El interesado ha presentado escrito por el que formula alegaciones contra la denuncia que ha originado la incoación de este expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

NICO - Examinadas las actuaciones practicadas en la sustanciación del presente expediente, así como el resultado de las notificaciones efectuadas, en aplicación del art. 81 del Texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, según modificación operada por la Ley 19/2001, en relación con el art. 18 del Reglamento del procedimiento Sancionador, se considera procedente su anulación, por haberse producido la prescripción, al superarse los plazos establecidos en los mismos. El resto de eventuales alegaciones sobre el fondo u otras circunstancias no han sido valoradas, ya que su resultado no alteraría la resolución final.
En consecuencia, RESUELVO ESTIMAR el recurso interpuesto, ANULAR la sanción propuesta y ARCHIVAR las actuaciones practicadas.



LA SECRETÀRIA DELEGADA / LA SECRETARIA DELEGADA
BARCELONA, 30-12-2008

90.€

Més informació al darré / Más información en el reverso

TELÈFON D'INFORMACIÓ / TELÉFONO DE INFORMACIÓN 010 (0,55 euros / 3 minuts)